

BANCO ATLÁNTIDA S.A.**RESOLUCIONES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Mediante el portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se publicó la copia de la resolución N.º SCVS-INMV-DNAR-2025-00029903 de 20 de octubre de 2025, suscrita por el señor Jaime Orellana Sampedro, en su calidad de Intendente Nacional de Mercado de Valores, mediante la cual se resuelve:

DISPONER que se margine en el Catastro Público del Mercado de Valores dentro de los valores genéricos identificados bajo el No. 2014.2.02.01322, al “CERTIFICADO DE INVERSIÓN DESMATERIALIZADO”, que emita BANCO ATLÁNTIDA S.A.”

